



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2015, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se cesa en el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Moreda a don Miguel Ángel Gallego García.

Por Resolución de esta Dirección Gerencia, de 19 de agosto de 2010 se adjudicó el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Moreda (Área Sanitaria VII) a D. Miguel Ángel Gallego García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 66/2009, de 14 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el resuelvo tercero de la Resolución de 19/08/2010 por la que se adjudicó, con carácter temporal y sujeto a libre remoción, el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Moreda,

RESUELVO

Primero.—Cesar en el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Moreda a D. Miguel Ángel Gallego García.

Segundo.—Notificar la presente resolución al interesado y dar traslado de la misma a la Gerencia del Área Sanitaria VII.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 26 de enero de 2015.—El Director Gerente.—Cód. 2015-01658.